



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

699

Juicio sobre delitos leves nº 300/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S. L. la sentencia absolutoria de fecha 13 de enero de 2016 y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, 15 de enero de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

